Quito, D.M., a 15 de enero de 2011

Señores FRANZIONALE S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Ruth Marybel Perdomo García (en adelante simplemente "La Cedente"), por medio de la presente comunico que en esta fecha, he procedido a ceder 200 acciones ordinarias nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con numeración 601-800, a favor de Galo Andrés Bolaños Bautista (en adelante simplemente "El Cesionario"), a fin de que se proceda a realizar la correspondiente anotación en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La indicada cesión involucra la totalidad de los derechos y acciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas y frente a la Compañía, es decir, involucra la totalidad de los derechos que podían corresponder por aportes para futuras capitalizaciones, reservas sin restricción, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que la Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Sin otro particular por el momento, Cedente y Cesionario suscribimos.

Atentamente,

Ruth Marybel Perdono García

C.C. 170498835 -9

Cesionario

Galo Andrés Bolaños Bautista

C.C. 170949734-9







